



## **2º CONCURSO DE DIBUJO ESCOLAR**

### **CONVOCATORIA**

La Asociación de Familias y Profesionales por la Integración de las Personas con Discapacidad Intelectual (*Afaprodís*), con motivo de la celebración del Día Mundial del Síndrome de Down, el 21 de Marzo, quiere seguir promoviendo entre los alumnos de los colegios la motivación y conocimiento de la discapacidad intelectual a través de la convocatoria de su 2º Concurso de Dibujo Escolar.

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **Objetivos**

- Fomentar la creatividad y expresión artística de los alumnos.
- Reconocimiento y puesta en valor de las buenas prácticas sobre determinadas destrezas de expresión y creación artística.
- Promover el conocimiento de la discapacidad intelectual.
- Fomentar en los más jóvenes las bases para la integración de las personas con discapacidad intelectual en la sociedad.
- Potenciar la colaboración de la Asociación con los centros educativos de Villanueva del Pardillo.

#### **Participantes**

Podrán participar en este certamen de dibujo los niños y niñas que estén cursando Educación Primaria en cualquiera de los Colegios de carácter público o privado concertado de Villanueva del Pardillo, estableciéndose las siguientes categorías:

Categoría A: Alumnos de 1º y 2º de Educación Primaria.

Categoría B: Alumnos de 3º y 4º de Educación Primaria

Categoría C: Alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria.

#### **Temática**

El tema común del concurso será "La Discapacidad Intelectual" y se valorarán especialmente los trabajos orientados a la integración social de las personas con discapacidad intelectual.

#### **Formato de los dibujos**

Los dibujos serán realizados a color y con técnicas libres, y se podrá utilizar cualquier material colorante (lápices de colores, rotuladores, ceras, etc.). Se presentarán en formato DIN-A4 (vertical o apaisado) por una cara. El dibujo deberá tener un título y ser original e inédito.

Se valorará la calidad técnica, la originalidad y la creatividad, así como la interpretación del tema.

#### **Presentación de los trabajos y plazo**

Cada escolar podrá presentar un único trabajo y se hará constar en el mismo: Centro escolar, nombre y apellidos, título, fecha de nacimiento, y curso. Los trabajos deberán ser entregados al



profesor o profesora del curso **antes del 21 de Marzo**. El centro escolar realizará una preselección de los trabajos (6 como máximo por categoría).

El centro escolar presentará de forma conjunta los trabajos preseleccionados de cada categoría en la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento **antes del 28 de Marzo**.

### **Composición del Jurado**

El jurado encargado de valorar los trabajos presentados se conocerá en el momento de la entrega de premios y estará compuesto por tres personas en representación de Afaprodís y otras dos en representación de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Centro Cultural Tamara Rojo).

### **Resolución del concurso**

El jurado determinará su fallo, que será inapelable, antes **del día 30 de Marzo**.

### **Premios**

Se establecen los siguientes premios por cada categoría:

- 1er premio : Lote de regalos, diploma y publicación del trabajo en el Boletín Informativo de la Asociación.
- 2º premio: Lote de regalos y diploma

### **Entrega de premios**

La entrega de los premios se realizará durante la gala a tal fin que tendrá lugar el día 2 de Abril, a las 13:30 horas, en el Auditorio Municipal Sebastián Cestero, después de la representación "El Castillo de los Cuentos" por el grupo de teatro Mantua.

### **Exposición de los trabajos**

Los trabajos presentados serán expuestos desde el día 30 de Marzo al 28 de Abril en el Centro Cultural Tamara Rojo.

### **Cesión de derechos**

Los participantes del concurso ceden los derechos relativos a las obras premiadas a la Asociación de Familias y Profesionales por la Integración de las Personas con Discapacidad Intelectual (Afaprodís) y al Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, con posibilidad de ser publicadas indicándose siempre la autoría de las mismas y sin que ello genere ninguna contraprestación dineraria. Esta cesión no implica renuncia de los derechos de autor.

### **Aceptación de las bases del concurso**

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y la decisión final del jurado.

Villanueva del Pardillo a 17 de Febrero de 2017